

Guayaquil, Junio 17 de 1.994

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

SUPERINTENDENTE
DE COMPAÑIAS
FACILITADO
ARCHIVO

JUN 17 11 45 AM '94

RECIBIDO

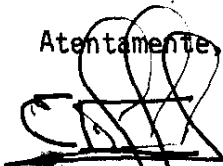
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que, en la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 SOCIEDAD ANONIMA, se han realizado el día 14 de los corrientes, las cesiones de acciones que detallo a continuación, entre personas de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en la ciudad de Guayaquil:

- La señora Abogada Susana Navas de Oñate cedió las 56 acciones de su propiedad, a favor de la compañía Industrial y Agrícola del Valle 489 S.A.
- La señora Susana Valencia de Navas cedió las 23 acciones de su propiedad, a favor de la compañía Industrial y Agrícola del Valle 489 S.A.
- El señor Lic. Edgar Ordoñez Lafnez cedió las 23 acciones de su propiedad, a favor de Industrial y Agrícola del Valle 489 S.A.
- La señora María Graciela de Villegas cedió las 39 acciones de su propiedad a favor de Industrial y Agrícola del Valle 489 S.A.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

Atentamente,



Econ. AUGUSTO VILLEGAS MEJIA
GERENTE GENERAL

Exp. 5834-75

